



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.499
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 19 NOV 2015'

VISTOS:

- 1.- Las solicitudes de Cometido Funcionario de Sta. Carolina Cerda Burgos y Sta. Natalia Aedo Concha , autorizadas por el Señor Administrador,
- 2.-El Decreto Alcaldicio N°2.774 de fecha 23.06.2015 que Aprueba Contratos a Honorarios de OPD,
- 2.-El Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 3.-El Decreto Alcaldicio N° 2.294, de fecha 12.05.15, que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
- 4.-El Decreto Alcaldicio N°3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,
- 5.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
- 6.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1. Designense en Cometido de Funcionario a Honorarios a funcionarias NATALIA AEDO CONCHA y CAROLINA CERDA BURGOS por viaje a la ciudad de Temuco por asistencia a Capacitación "Diversidad cultural y derechos de infancia: Desarrollo de la intervención desde el enfoque intercultural".

2. PÁGUESELE a las funcionarias el Viático correspondiente según lo señalado en el contrato por los días 02, 03, 04, 05 y 06 de Noviembre 2015.

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

LTV/APB/apb
DISTRIBUCIÓN:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL



RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"